



MAT: DEJESE SIN EFECTO DECRETO
ALCALDICIO N° 1.020 DE FECHA
27.05.2021.

ALGARROBO,
DECRETO N° P

11 JUN 2021

16 17

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus Modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual asume la Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, Apruébese presupuesto y PADEM año 2021, de los Servicios de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.020 de fecha 27.05.2021; Designa Inspector Técnico de Obra del Proyecto "Mejoramiento de red eléctrica" de la Escuela Básica El Yeco.

CONSIDERANDO:

I. Que, por decreto alcaldicio N° 1.020 de fecha 27.05.2021; Designa Inspector Técnico de Obra de Proyecto "Mejoramiento de red eléctrica" de la Escuela Básica El Yeco, en virtud de un error involuntario, por lo que nunca se debió dictar dicha resolución.

DECRETO:

I. **DEJESE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N° 1.020 de fecha 27.05.2021, por razón que indica en el CONSIDERANDO I de la presente resolución alcaldicia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba.-

DISTRIBUCION:

- Interesado (1)
- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Daem (2)



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 14 JUN 2021

FECHA SALIDA: 15 JUN 2021

OBSERVACIÓN N°

